



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2018-00251-00

Del trabajo de partición presentado, córrasele traslado por el termino de cinco (5) días a todos los interesados, tal y como lo establece el numeral 1º del artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE;

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº094**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 21 y Domingo 22.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria